



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MINICARGADORA PARA LA MEJORA DE CAMINOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALÁ

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales ha de efectuarse la adquisición de una minicargadora para atender las necesidades de mejora de los caminos del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá que dan acceso a las tierras de explotaciones agrícolas. Los detalles y características técnicas de la máquina a adquirir son los que se expresan a continuación en los apartados siguientes.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MAQUINA.

Todas las ofertas que se presenten deberán cumplir como mínimo con todos los requisitos técnicos señalados en el presente documento, y entre los cuales señalamos los siguientes:

2.1 CONDICIONANTES TÉCNICOS MÍNIMOS.

- Controles por joystick
- Cuchara mínimo 1.750 mm. / 0.56 m³
- Potencia motor mínimo 50 kw
- Caudal hidráulico estándar mínimo 71 l/min.
- Sistema hidráulico auxiliar alto caudal mínimo 94 l/min.
- Carga Operativa mínima 745 Kg.
- Elevación radial con 2 brazos paralelos.
- Autonivelación seleccionable.
- Neumáticos 10,00x16,5 HD
- Altura bulón de volteo mínimo 3.000 mm.
- Altura cabina máximo 2.000 mm.
- Anchura sobre cuchara mínimo 1.700 mm.
- Peso operativo mínimo 2.790 Kg.
- Cabina con protecciones Rops y Fops Nivel II mínimo.
- Asiento con suspensión neumática por aire.
- Cabina completa acristalada con puerta.
- Aire acondicionado y calefacción en cabina.
- Sistema de enganche rápido hidráulico de accesorios.
- Sistema de transmisión con doble velocidad.
- Sistema de suspensión de brazo.
- Limpiaparabrisas delantero y trasero con lavaparabrisas.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Faro Rotativo.
- 2 Espejos retrovisores.
- Amarres para izado.





AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE



Dirección General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

2.2. DOCUMENTACIÓN

- Se entregará junto con el libro de uso y mantenimiento en castellano, libro de motor y libro de despiece.
- Certificación CE.
- Tarjeta de I.T.V. agrícola, para circulación diurna.

2.3. ACCESORIOS

- Cuchara industrial mínimo 1.700 mm-0.56 m3.
- Brazo retro con cazo de 400 mm. e instalación de martillo.
- Horquillas porta palets.

3. VALORACIÓN DE LA OFERTA:

El precio máximo de la unidad ofertada (minicargadora neumáticos, cuchara industrial, horquillas portapalets y retroexcavadora), no podrá superar los 48.933,00 €, a los que se unirá la cantidad correspondiente al 21% de IVA, dando una cantidad final máxima de 59.208,93 €.

BASE IMPONIBLE	IVA %	IVA €	TOTAL EUROS
48.933,00 €	21%	10.275,93 €	59.208,93 €

4. ASISTENCIA TÉCNICA

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de este Ayuntamiento un servicio de asistencia técnica para la rápida resolución de cualquier problema que surja con los elementos contratados o de cualquier problema técnico directamente relacionado con los mismos.

La empresa adjudicataria tendrá que proporcionar, junto con la documentación que se le solicite un listado de taller o talleres que van a prestar el servicio de la asistencia técnica.

5. GARANTÍAS.

Se establece una garantía mínima de **DOS AÑOS o 2.000 horas**, lo primero que cumpla, contra todo demostrado defecto o fallo de fabricación o funcionamiento, garantía que abarcará tanto a los materiales, como a la mano de obra correspondiente para su completa reparación en su caso.

6. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA LA LICITACIÓN.

En la propuesta del licitador se acompañará una memoria dónde se deberá acreditar, de forma expresa e inequívoca, el

Plaza Mayor, N.º 1 - 28812 VALVERDE DE ALCALA (Madrid)
C.I.F. P-2816600-G • Tel. Ofic. Generales 91 885 93 51 • Fax: 91 885 90 71

E-mail: valverdedealcala@madrid.org



Cód. Validación: 4PC2KCWFXXNG5FQXTKCH5YXZD | Verificación: <https://valverdedealcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE



Dirección General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos mínimos exigidos en el pliego, tanto relativa a las características técnicas y dotaciones de la máquina, plazos de entrega y cualquier otra cuestión que se recoja en el pliego.

Además, la máquina tendrá que ir acompañada de su documentación homologada, con ITV agrícola de España, marcado CE y declaración de CE de conformidad, y de cumplimiento con la normativa de emisiones de gases.

Las ofertas deberán aportar toda la documentación necesaria, para su valoración, en el mismo orden que los criterios de adjudicación antes reseñados.

En Valverde de Alcalá, a 06 de septiembre de 2021.

El Arquitecto de la Mancomunidad de Municipios del Alto Henares





AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE



Dirección General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO C: PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA CALISTENIA

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º __, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación del suministro de una minicargadora con aperos necesarios para la mejora de caminos de uso común, ante el Ayuntamiento de Valverde de Alcalá, declara conocer el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato proponiendo los siguientes criterios para su valoración:

CRITERIO	OFERTA
Reducción del plazo de entrega (en días)	
Ampliación de plazo de garantía (en meses)	

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

Fdo.: _____».

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

